RESOLUCION SNC N° 464 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2012 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS", PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, ID Nº 240.326, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).-

Asunción, 29 de mayo de 2012

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para los **"Seguros para Vehículos"** que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260, resultante de la Contratación Directa N° 01/2012, para la Secretaria Nacional de Cultura" y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa, conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c).

Que, el pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC 240.326, aprobado por Resolución SNC Nº 269/12 de fecha 26 de marzo de 2012.

Que, la comunicación del Llamado se realizó a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 24 de abril de 2012, con Expediente Nº 314105.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por el Total y tipo de Contrato "Cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 30 de abril de 2012, a las siguientes firmas oferentes: La Consolidada S.A. de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A de Seguros, Aseguradora del Sur S.A Seguros Generales (ASUR), El Productor S.A. Seguros, Grupo General de Seguros S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 08 de mayo de 2012, cumpliéndose de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Central S.A. de Seguros, El Productor S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A. y Aseguradora Paraguaya S.A.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2012 "Seguros para Vehículos", para la Secretaria Nacional de Cultura", a la firma oferente **Central S.A. de Seguros.**

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 01/2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 464 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2012 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS", PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, ID Nº 240.326, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).-

Que, en el Decreto N° 10278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la **Contratación Directa Nº 01/2012 "Servicios de Hotelería"**, para la Secretaria Nacional de Cultura", a la firma oferente **Central S.A. de Seguros**, por un monto total a contratar de **Gs. 21.133.143 (Guaraníes veintiún millones ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y tres)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones..

Art. 2°.- **IMPUTAR** en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA M. GOMEZ AVEIRO
Secretaria General